

**Revista Mundo Electoral**  
**Año 14, N.º 42, Noviembre 2021**  
**Panamá: Tribunal Electoral**

El artículo titulado “La evolución constitucional del sistema electoral panameño” del doctor en Derecho por la Universidad de Rosario Argentina, Heriberto Araúz Sánchez, inaugura la edición n.º 42 de la Revista Mundo Electoral. El autor pretende repasar los elementos del sistema electoral y los aspectos administrativos relacionados con el desarrollo de una elección, establecidos en las cuatro cartas fundamentales que ha tenido Panamá (1904, 1941, 1946 y 1972).



Alfredo Juncá Wendehake, magistrado del Tribunal Electoral de Panamá, presenta “Actualidad, modernización y digitalización de plataformas para el futuro electoral”; donde recopila, analiza y estudia diversas alternativas de implementación de herramientas digitales en los procesos electorales; para ello muestra de forma fundamentada la experiencia panameña e internacional.

El tercer artículo se titula “Historia y evolución de la cédula de identidad panameña” del magistrado suplente del Tribunal Electoral de Panamá y director nacional de Cedulación, Gilberto Estrada de Icaza. El texto reseña los seis diferentes diseños de documento de identidad que ha tenido la República de Panamá a lo largo de sus 118 años de vida republicana.

Con el título “Historia y evolución de las inscripciones del Registro Civil” Sharon Sinclair de Dumanoir, directora nacional del Registro Civil de Panamá, escribe una breve aproximación a lo historia del registro de hechos vitales y actos jurídicos en Panamá, así como también de la institución que asumió esta labor.

A continuación, el artículo de Carlos Guevara Mann, profesor de Ciencia Política en Florida State University, intitulado “La fundación de la Sociedad Bolivariana de Panamá”, reseña los hechos históricos que acompañaron, guiaron y consolidaron la Sociedad Bolivariana de Panamá; se hace énfasis en el periodo de 1926 a 1931.

En el artículo “La lista incompleta en las elecciones legislativas de 1924”, Salvador Sánchez González, director ejecutivo del Instituto de Estudios Democráticos (INED) del Tribunal Electoral de Panamá, analiza la fugaz introducción de la fórmula de la lista incompleta en el derecho electoral panameño: adopción de la fórmula de representación de las minorías (1918-1925) y la introducción de dos fórmulas de representación proporcional (1925 y 1926). El autor muestra el contexto histórico bajo el cual se da esta normativa y pone énfasis en la elección legislativa de 1924 como un punto de quiebre para su no más aplicación en el sistema electoral panameño.

El sétimo artículo de la revista lo escribe Magda Ceballos, jefa del Departamento de Partidos Políticos y Libre Postulación del Tribunal Electoral de Panamá. A partir del título “Partidos políticos en el bicentenario”, se analiza la historia de los partidos políticos en Panamá. La autora divide la evolución de los partidos en cinco etapas y deja planteado un panorama de cara a los nuevos retos.

Culmina esta edición con el artículo “82 años de unión a Colombia” de Hermes Sucre Serrano, asesor de prensa de la Dirección de Comunicación del Tribunal Electoral. En la obra se analizan los 82 años que Panamá permaneció unida a la Colombia (28 de noviembre de 1821 al 3 de noviembre de 1903), así como los factores que propiciaron su separación.

Termina esta edición de la revista con las secciones: Eventos (resumen de hechos históricos del bicentenario de Panamá); ¿Quién es quién? (pequeñas biografías de personajes en el bicentenario de independencia de Panamá); Electo Tips (Reseña sobre normativa y sistema electoral panameños); Glosario (en esta ocasión solo analiza el término de soberanía) y Calendario Electoral (resumen de las elecciones presidenciales de Panamá de 1903 a 2019).

Gustavo Arroyo Godínez  
Secretaría Académica  
Instituto de Formación y Estudios en Democracia